

Hacienda iniciará en las próximas semanas una amplia reforma fiscal

Un Comité de Expertos optimizará la recaudación de la totalidad de los impuestos

elEconomista MADRID.

Hacienda convocará en las próximas semanas al comité de expertos que debe analizar la reforma fiscal para que antes de que concluya el año se puedan aprobar sus conclusiones, entre las que se propone un aumento de los impuestos especiales, una revisión del sistema de módulos por el que tributan muchos autónomos y un replanteamiento de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades, según han trasladado a Europa Press fuentes de este Departamento.

La Ministra, María Jesús Montero, ha reiterado la necesidad de introducir en los próximos Presupuestos Generales del Estado una reforma fiscal más ambiciosa que la introducida en los aprobados para 2021, que englobe a la totalidad de las figuras impositivas y recorte la brecha fiscal, que sitúa en siete puntos del PIB con respecto a la media de los Estados miembros de la UE.

En el Comité, junto con los miembros del Departamento, participarán especialistas de universidades y empresas del ámbito financiero, así como técnicos tributarios de comunidades y entidades locales.

Es el caso del Impuesto de Sociedades, Hacienda viene reiterando que no obtiene el rendimiento deseado y que es preciso revisar los beneficios fiscales, así como realizar un análisis de la utilidad de algunas de las deducciones. Así, parte de ellas fueron efectivas en un primer momento y después se *amortizaron*. Además, se pretende determinar si tienen sentido en un periodo más corto de tiempo o si hay que extenderlas, pero con "matices".

Otras deducciones se consideran obsoletas, mientras que hay deducciones que a introducir en materia de medioambiente o para favore-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EUROPA PRESS

Las nuevas medidas tributarias formarán parte de los Presupuestos Generales para 2022

cer la digitalización, según las fuentes de Hacienda consultadas.

En cuanto al sistema de módulos, Hacienda insistirá en la conveniencia de ir avanzando hacia una

tributación por los beneficios reales obtenidos, ya que se piensa que el proceso actual de digitalización de las pymes permite cada vez más saber cuáles son los beneficios reales sin cargar en exceso de burocracia a los pequeños negocios.

Respecto a los impuestos al alcohol y al tabaco, Hacienda estará a expensas de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, pero en el caso concreto del tabaco, considera que el precio diferencial que tiene España con el resto de Europa debe ir corrigiéndose para que

cada vez menos personas fumen.

También en Impuestos Especiales, Hacienda defiende la equiparación paulatina de la tributación del diésel y la gasolina - a este respecto, ya se incluyó un aumento de la fiscalidad del diésel en los Presupuestos de este año, que decayó para conseguir el apoyo del PNV-. Hacienda defiende que la diferencia actual no tiene razón de ser y nuestra tributación del diésel es la más baja de la zona euro.

En materia de IVA, se pretende analizar el impuesto con calma, pero

mantienen en Hacienda, que España hace un mayor uso de los tipos reducidos que otros países de Europa y que la recaudación por este impuesto en relación con el PIB es menor que en la media de la UE.

Impuestos autonómicos

Otra de las materias que se pretende abordar es la armonización de los impuestos gestionados por las comunidades autónomas, en concreto Sucesiones y Donaciones, y Patrimonio, además de analizar cuáles son las figuras tributarias más adecuadas para gravar la riqueza.

Lo que quiere evitar Hacienda, es que regiones que tienen una menor capacidad recaudatoria se vean obligadas a subir mucho la presión fiscal para tener la misma recaudación que otras que sí se pueden permitir bajar impuestos porque tienen más empresas o riqueza.

En Hacienda piensan que España, con una de las fiscalidades medioambientales más bajas de Europa, tiene margen para introducir nuevas figuras tributarias que favorezcan la economía verde, que vendrán a completar los nuevos tributos sobre los envases de plástico de un solo uso y el de residuos.

Economía sumergida

Junto con la reforma fiscal, la lucha contra el fraude es otra de las prioridades de cara a 2021. Así, Hacienda tiene previsto elaborar un estudio sobre la economía sumergida, que en España tiene una "distribución asimétrica" en el territorio y se concentra en determinadas provincias o comarcas. Por ello, Hacienda y la Seguridad Social establecerán un plan conjunto de lucha contra la economía sumergida, con equipos multidisciplinarios e inspectores laborales y de Hacienda.

Los Presupuestos para 2021 han introducido ya algunas medidas, como la subida del IRPF a las rentas más altas, el aumento del Impuesto de Patrimonio desde 10 millones de euros, la subida del IVA para bebidas azucaradas, el recorte de la deducción empresarial por repatriación de dividendos, el impuesto a las transacciones financieras, (*Tasa Tobin*), y la *Tasa Google*, con los que se prevé recaudar en torno a 1.800 millones de euros.